



Reforest@mos



Anexo 1.

Programa de trabajos del "Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila", durante el ejercicio fiscal 2017.

Antecedentes

El 16 de febrero de 2010 se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el decreto por el que se establece Área Natural Protegida, bajo la categoría de Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila con una superficie de 20,746.37 ha, ubicada en los municipios de Etzatlán, Ameca, Ahualulco de Mercado y San Juanito de Escobedo.

Objetivo General

Contribuir a la permanencia de los servicios ambientales que aporta el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila", mediante el otorgamiento de apoyo con acciones y/o servicios, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, con territorio dentro y en sus zonas de influencia, para la realización de proyectos y acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

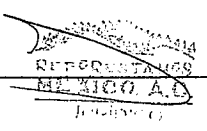
Objetivos específicos.

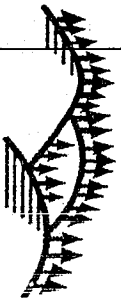
- Promover el desarrollo sostenible de las localidades asentadas en el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila", fomentando la implementación de acciones de conservación y prácticas de actividades productivas alternativas apropiadas a las características ecológicas y ambientales.
- Fortalecer las capacidades locales de gestión, a través de la participación equitativa de mujeres y hombres en la planeación y programación de las acciones conservación en torno a objetivos comunes para la conservación y el desarrollo sostenible de las localidades.

Metas

Dentro de las diferentes actividades o proyectos encaminados en atender los objetivos deberán, sujetarse a los tipos de proyecto que se enlistan en las tablas 1.

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Unidad de medida
Prácticas de conservación y	Represas de piedra acomodada	M ³
	Represas de morillos	M ³





Reforestamos



restauración	Represas de gaviones	M ³	
	Mantenimiento de brechas y veredas	Km	
	Reforestaciones con especies nativas	Ha	
	Fortalecimiento de viveros (ampliación de la capacidad productiva)	Infraestructura	
	Sanidad forestal	Ha	
	Apertura de brechas contra fuego	Km	
	Líneas negras	Km	
	Rehabilitación de brechas contra fuego	Km	
	Equipamiento de brigadas voluntarias	Lote	
	Infraestructura de apoyo para la detección de incendios forestales	Equipo e Infraestructura	
Manejo del fuego	Fortalecimiento de Apiaño	Equipo	
	Acondicionamiento y señalización de veredas y caminos para ser utilizados como senderos	Lote	
	Establecimiento de zonas de acampado	Infraestructura	
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas	Ha (Técnicas orgánicas)	
	Construcción y manejo de estufas ahorradoras de leña y cillas solares.	Pieza (estufa)	
		Pieza (olla)	
	Proyectos productivos sustentables	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para vigilancia	Capacitación
		Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres.	Equipo
		Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	Curso
		Capacitación para la producción sustentable.	Curso
Monitoreo y conservación de especies prioritarias		Estudio	
Fortalecimiento de capacidades	Talleres para la conformación y fortalecimiento del Consejo Asesor y los comités locales para la gestión de las áreas de conservación.	Taller y equipo.	
	Diseño y elaboración de señalética y colocación	Lote (20 loteros)	
	Generación de materiales de apoyo y difusión.	Lote de material de difusión	
Gestión y participación social			
Conocimiento			
Cultura ambiental			



Refrestomom



Beneficios que se persiguen

Apoyar a pequeños propietarios (hombres y mujeres mayores de 18 años), Ejidos y Comunidades Indígenas, Grupos organizados y Cooperativas legalmente constituidas, para desarrollar actividades de conservación, restauración y preservación de los recursos naturales, en el Área Estatal de Protección Hidrológica Sierra del Águila”.

Los apoyos serán otorgados sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación.

Los recursos financieros requeridos para su ejecución

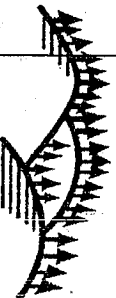
Del total de los recursos asignados al **ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA DEL AGUILA**, se destinará el 20% para operación e instrumentación del **“PROGRAMA DE TRABAJO”**, y el 80% para el desarrollo de los proyectos beneficiados.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 A.G.

Porcentaje	Cantidad	Concepto	Actividades	
			Contratación de Técnicos especialistas	
20%	\$200,000.00	Gasto Operativo y administrativo	Capacitación	
			Supervisión	
			Seguimiento	
			Viaáticos (Combustible, hospedaje, alimentos)	
			Elaboración e integración de reportes	
		Consumibles		
		Adquisición y mantenimiento de equipo		
		Gastos necesarios para el desempeño de sus obligaciones como Organismo Técnico		
80%	\$800,000.00	Proyectos de conservación y manejo	Prácticas de conservación y restauración, Manejo del fuego, Proyectos productivos sustentables, Fortalecimiento de capacidades, Conocimiento, Gestión Y Participación social, Cultura ambiental	

Las cantidades asignadas para el desarrollo de proyectos productivos beneficiados deberán atender a los montos máximos señalados en la siguiente tabla

Concepto de apoyo	Tipo de actividad o proyecto	Monto máximo.
Prácticas de conservación y restauración	Reforestaciones con especies nativas	\$40,000.00



Reforestamos



Manejo del fuego	Apertura de brechas corta fuego	\$140,000.00
	Rehabilitación de brechas corta fuego	\$149,000.00
	Equipamiento de brigadas voluntarias	\$50,000.00
Proyectos productivos sustentables	Infraestructura de apoyo para la detección de incendios forestales	\$50,000.00
	Proyectos productivos bajo técnicas orgánicas	\$20,000.00
Fortalecimiento de capacidades	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para la vigilancia.	\$160,000.00
	Conformación y equipamiento de grupos voluntarios comunitarios para el monitoreo de especies silvestres.	\$40,000.00
	Capacitación de brigadas voluntarias para manejo del fuego.	\$20,000.00
	Monitoreo y conservación de especies prioritarias	\$106,000.00
Cultura ambiental	Generación de materiales de apoyo y difusión.	\$25,000.00
Subtotal		\$800,000.00
Gasto operativo y administrativo		\$200,000.00
Gran Total		\$1,000,000.00

Cronograma de actividades

Conforme al artículo 15 de las Reglas de Operación para el programa de Áreas naturales Protegidas de carácter Estatal, sitios Ramsar y otras modalidades de conservación del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2017, publicadas en el periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 30 de marzo de 2017, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, eligió como Organismo Técnico Operador (OTO) para la operación de los recursos correspondientes al **ÁREA ESTATAL DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SIERRA DEL ÁGUILA**, a la Asociación Civil Reforestamos México, la cual desempeñará sus funciones conforme al siguiente cronograma de actividades:

Actividad	Responsable	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Publicación de convocatoria	REFORESTAMOS MÉXICO A.C. y SEMADET										
Vigencia de la convocatoria	SEMADET										
Recepción de solicitudes	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.										



Refsrestamos



Evaluación de proyectos	Comité de dictaminación								
Selección de beneficiarios y emisión de la resolución	Comité de dictaminación								
Notificación de la resolución a los beneficiarios en los estrados de la SEMADET	SEMADET								
Firma de acuerdo entre los beneficiarios y el OTO	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.								
Ejecución de obras y/o proyectos	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.								
Informes trimestrales y final.	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.								
Supervisión	REFORESTAMOS MÉXICO A.C. y SEMADET								
Entrega de resultados	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.								
Acta de finiquito de proyectos	REFORESTAMOS MÉXICO A.C.								
Visto bueno de proyectos finiquitados	SEMADET								

Validó por "LA SEMADET"

Ing. Daniel Areadio Gutiérrez Ramírez
 Director de Áreas Protegidas y Especies
 Prioritarias

Validó por "REFORESTAMOS MÉXICO A.C."

C. Ernesto Herrera Guerra
 Director General de Reforestamos
 México A.C.

